

July 4.^o
801.

282.

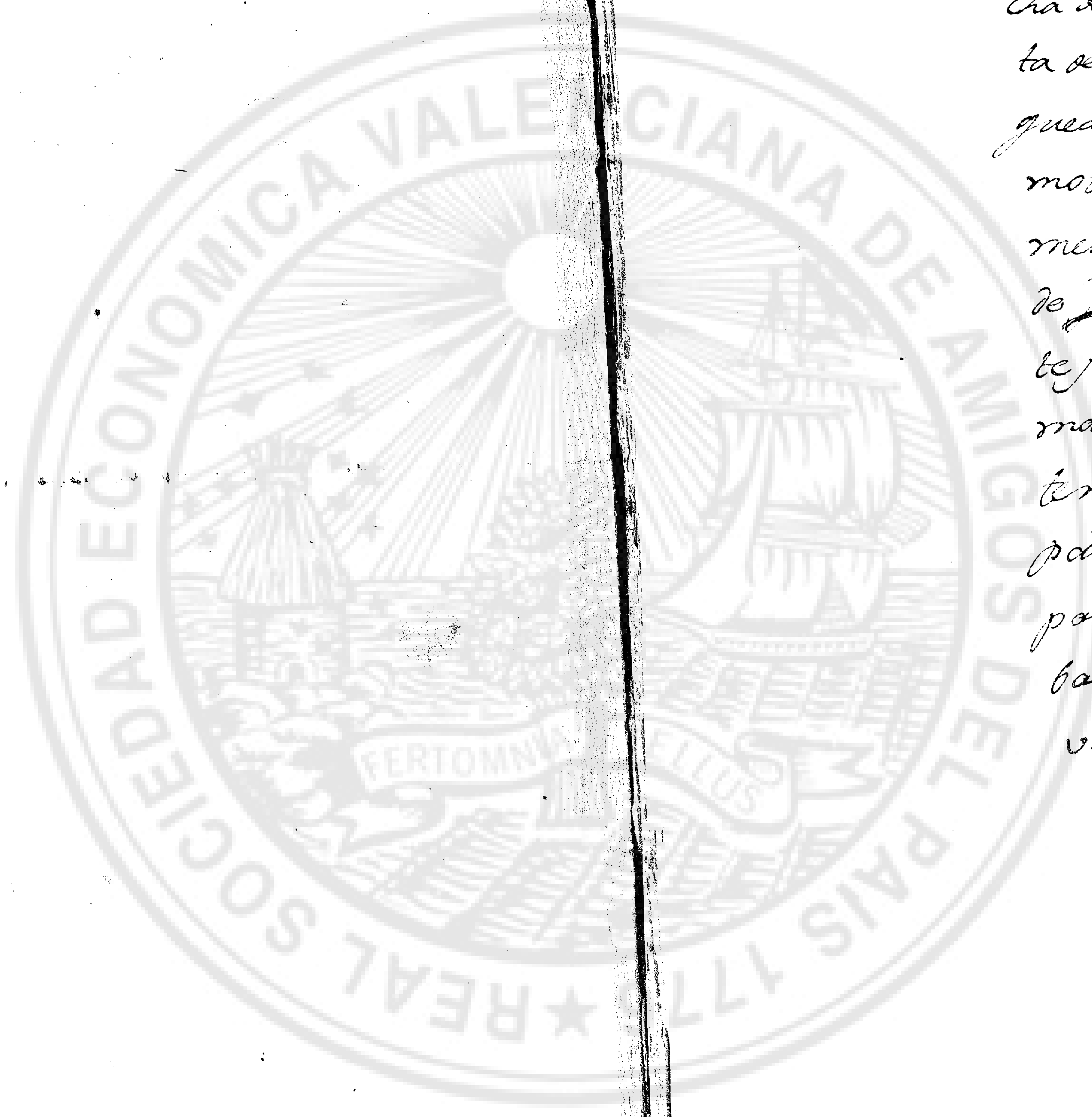
f. 1799-1802. Junta de Contoys.
E-31. n. 282

Navegando solicitado varios Baroneses y Cargadores de
vay para Barcelona dispuso esta Junta publicarlo para
el día 11 proximo venturo de mandar Tres Jueces para
mayor seguridad respecto al aumento de fuerza crimi-
nal, y que se publicasen Pregones llamando á los trofu-
gos, y que se expusiesen en ellos, y que se expresase, que el que no se
presentase seria considerado Escritor de segunda parando
á B. el nombre del intento, y de resultas han venido todos con-
tarios diciendo, que no quieren arribar en los Jueces de la
Junta por lo mala medio de ellos en tierra, esta noticia
comunicada, y sin antecedente, que nunca la Junta le ha
diciendo, y que le ha permitido libremente hacerla Barca,
intercediendo en B. para que les diese Barcas, nos obliga
á no estar la atención á B. para que se sirva man,
y darles en por esta vez respecto á este publicado.
Concurren en perjuicio, y que se les hechan Oren, finta
de Junta que la mediará, y caso que no e convenga
quedó en el día 11 de junio de B. para que pueda ser
enano á los Baxepes de la V. e. Armada, ó condesco
por de verse de segunda si no lo hubieren perdonado al po-
u que les ha otorgado la V. e. Gracia.

[illegible]

Marca, à quien espere no, franquera à V.B. la Patente, en la
Sena, y de mag. Capé. es. oído. y que à V.B. m. d. de València
29 de Junio del 80. El Manu. de la casa 2.º lice Proteger
En Juan e Enon. de la casa

teniendo q. salir
immediatam^{te} la Lami
cha se fueren q. la pur
ta de Comboxes ha fran
guendo alu. q. por lo
motivo q. para ello
mediaron, no se pue
de verificar, median
te faltarle el tiro q.
mantiene la veloci
teniendo lo tan com
pañeras se agueles,
parece no se deve em
barazar el enu. q.
va à hacer solo



por una lora torn
tenua, Eppens & U.
para disposi con
para q. no haya
demora en la sali
da de sta Lancha
por convenir á v.
al mejor sen.^o

Dij q. á 5. m. al.
Gras e val. 28 de
Dunio e 1808.

Josef Catala
D

B. Man. de Velasco.

283.
120
ito á 18.º
ulas partes
q. de Tueri
no tiene
a, cuyo in
es de el
tambien,
gloriosos
lugares en
laendes de
maximero
en q. ha
bate en
a este dia
el la me
i an q. lo
ado á la lancha